



Por producción inflada a fines de diciembre pasado

## Codelco busca que más de 6 mil trabajadores devuelvan bonos por 14,3 millones de dólares

**T**ras las conclusiones de la auditoría interna en Codelco por la producción inflada a fines de diciembre pasado, desde la estatal confirmaron que más de 6 mil trabajadores deberán devolver parte de los incentivos por cumplimiento de metas de producción de 2025.

Durante el miércoles, Codelco confirmó irregularidades en la aplicación de normas internas, luego que se asociaran como producción unas 20 mil toneladas métricas finas (tmf) de óxidos de la División Chuquicamata, más otras 6.875 tmf de arsenito de calcio de la División Ministro Hales.

Esto representó aproximadamente el 2% de la producción propia de Codelco ese año. Con



todo, significó la desvinculación de un ejecutivo y la amonestación del resto de profesionales involucrados.

Ahora bien, la presidente del Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética (CACE) de la minera, Tamara Agnic, dijo que si

bien no ven necesarios cambiar los estados financieros del año pasado, "la corrección de los volúmenes de producción reportados hace necesario recalcular los incentivos variables asociados a dichos indicadores".

"Ese proceso involucra a

6.322 trabajadores y ejecutivos por un monto estimado de US\$14,3 millones", agregó.

El monto equivale a un promedio de casi \$2 millones por persona.

La restitución de estos bonos por producción -ya adelantada por Codelco al revelar las conclusiones de la auditoría- se realizará, según Agnic, "con gradualidad y apego a derecho".

Ayer, también se reveló que Codelco contrató a una de las "Big Four", KPMG, para realizar otra investigación sobre acusaciones de ascensos irregulares por parte de dirigentes gremiales en la división Chuquicamata y con ello, mayores sueldos, según Diario Financiero.

**biobiochile.cl**